

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Celso DELGADO ARCE y Doña Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO, Diputados por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

El 18 de noviembre de 2021 publicó el BOE el Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., por el que se sometía a información pública el **"Proyecto de finalización del saneamiento del río Barbaña, mejora de la EDAR de San Cibrao das Viñas. fase II (Ourense)"**.

Se trata de un proyecto cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), dentro del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) 2014-2020

Desde aquel trámite obligado y necesario, carecemos de información oficial sobre la situación del citado proyecto.

El 1 de febrero de 2022 el diario La Voz de Galicia recogió unas declaraciones del presidente de la Confederación Hidrográfica Miño-Sil, José Antonio Quiroga, en las que reconocía que el proyecto *«estuvo un tiempo empantanado por ciertas vicisitudes... pero que en los últimos tiempos está cojiendo velocidad y las perspectivas son que a final de año se pueda licitar esta obra tan esperada»*

Pese a estas declaraciones, estamos realmente muy preocupados por la lentitud de la tramitación administrativa de este proyecto, primero en la CHMS y luego la ambiental en el MITECO, y consideramos que debe cesar por las siguientes razones:

1ª – Se aproxima la fecha límite para certificar gasto a la Unión Europea el 31 de diciembre de 2023, y el plazo para finalizar es el 31 de marzo de 2025. Si no se cumplen estos plazos se perderán los 14.889.406,18 € previstos de financiación para este proyecto por la Unión Europea.

2ª- Al margen de la financiación comunitaria del proyecto, es muy urgente realizar las obras necesarias en la EDAR existente para hacer que su funcionamiento sea más fiable y flexible, tratar con mayor capacidad las aguas residuales de una población que ha ido aumentando notablemente y las de las actividades industriales sin generar ningún derrame. Igualmente, es necesario invertir en la sustitución de 3,3 kilómetros de colectores de aguas fecales, 16,5 kilómetros de colectores de aguas pluviales y acondicionar 19 puntos de vertido, entre otras actuaciones.

3ª- No es posible que la única alternativa mientras las obras se ejecuten, la de continuar sancionado con elevadas multas al Concello de San Cibrao por el "incumplimiento de las condiciones establecidas en la autorización de vertido", cuando desde el MITECO y la CHMS se demoran las soluciones técnicas para evitarlos.

En consecuencia, procede que el MITECO resuelva con urgencia la tramitación ambiental, para que las obras puedan ser licitadas de inmediato para que así las obras accedan a la imprescindible financiación de la Unión Europea.

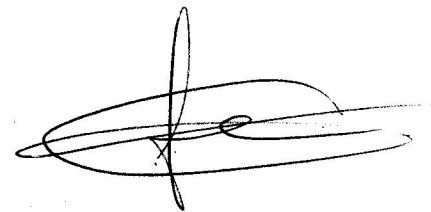
¿En qué fecha de este año 2022 licitará la Confederación Hidrográfica Miño-Sil, dependiente del MITECO, las obras correspondientes al tan necesario "Proyecto de finalización del saneamiento del río Barbaña, mejora de la EDAR de San Cibrao das Viñas? fase II (Ourense)"?

Madrid, 26 de septiembre de 2022



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:

LOS DIPUTADOS